



FINAL ANDALUZA

COPA ANDALUCÍA DE TRABAJO EN CAZA MENOR, PARA PODenco ANDALUZ, MANETO Y PODenco ORITO ESPAÑOL

CONVOCATORIA:

FECHA: **5 DE ABRIL DEL 2025** (sábado)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: **SIERRA DE YEGUAS** (Málaga)
Sociedad de Cazadores “**El Llano de las Codornices**”

HORA Y LUGAR DE REUNIÓN: **8:00 de la mañana** en la Caseta Municipal de Sierra de Yeguas, calle Ficus (se publicará ubicación del lugar). Salida hacia los campos de la prueba a las 8:30 de la mañana. Una vez finalizada la prueba, regreso a la Caseta Municipal, donde se hará la entrega de trofeos. Habrá servicio de bar, atendido por la Sdad. de Cazadores, para el desayuno y almuerzo. Terminada la prueba, el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, invitará a participantes y asistentes al almuerzo.

Los sorteos de baterías se realizarán ONLINE.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:

Prueba organizada y regida conforme al “Reglamento y Normas de la Copa Andalucía de Trabajo en Caza Menor, para Podenco Andaluz, Maneto y Podenco Orito Español” de la Federación Andaluza de Caza y el “Reglamento de Trabajo para Podenco Andaluz y Maneto” de la RFEC.

PRUEBA AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA. Clasificatoria para el Campeonato de España de Podenco Andaluz, Maneto y Orito Español 2025.

DESCRIPCIÓN DE LOS TERRENOS: Monte mediterráneo.

DIRECTOR DE LA PRUEBA: D. Diego Jesús Gil Ponce.

BASES Y NORMAS DE LA CONVOCATORIA (El Comité de Competiciones de la FAC podrá modificar las Bases y Normas de la convocatoria):

PERROS PARTICIPANTES: Los podencos andaluces y manetos clasificados en las selectivas andaluzas celebradas con tal fin y los podencos orito español inscritos en dichas selectivas, más aquellos oritos que se inscriban expresamente para esta final (periodo de inscripción para los Oritos hasta el 26 de marzo a las 14:00 h). Pudiendo participar, a criterio del Director de la prueba, oritos y podencos de capa orita que tengan blanco en las patas, pecho, frente, cuello (sin que forme un collar) o punta de la cola.



MÁXIMO DE PERROS PARTICIPANTES: En Podenco Andaluz **20**, en Maneto **6**, distribuidos proporcionalmente según la participación en cada una de las selectivas.

En Podenco Orito Español hasta un cupo total de **15** perros incluidos los ya inscritos en ambas selectivas (las 7 plazas adicionales se obtendrán por orden de inscripción).

COMPOSICIÓN DE LAS BATERÍAS, SEMIFINALES Y BARRAGE FINAL:

.- En podenco andaluz: el máximo de perros por batería será de cinco; pasando a las semifinales los dos primeros de cada batería, siempre y cuando obtenga, como mínimo, la calificación de **BUENO**. Al barrage final pasarán los dos primeros de cada semifinal, siempre y cuando obtenga, como mínimo, la calificación de **BUENO** (de no obtener la calificación exigida en cada una de las fases, podrán pasar a la fase siguiente perros de otra batería o semifinal que si la hayan obtenido, hasta completar los cupos establecidos).

.- En maneto: una sola batería. En podenco orito español: el máximo de perros por batería será de cinco; pasando al barrage final, siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de **BUENO**, el primero de cada batería (de no obtener la calificación exigida, podrán pasar perros de otra batería que si la hayan obtenido, hasta completar el cupo establecido).

DURACIÓN DE LOS TURNOS DE LAS BATERÍAS: Entre cuarenta y sesenta minutos.
SEMIFINALES Y BARRAGE FINAL: Entre treinta y cuarenta minutos.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES - NO PODRÁN PARTICIPAR:

- .- Los perros que no cumplan el estándar morfológico de su raza o que presente rasgo de cruce.
- .- Perros con orejas amputadas o no enoveladas en su totalidad, o con cola amputada (no se admite certificado veterinario).
- .- Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo y machos castrados.
- .- Perros con síntomas de enfermedad. Los que presenten aspecto de desnutrición muy acentuada o los lesionados, perras en celo, embarazo muy avanzado o post-parto y lactancia demasiado reciente.
- .- Perros mordedores o de carácter agresivo-intimidatorio.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR (a través del [nuevo formulario online](#)) para los Oritos no inscritos ya en las selectivas y que se inscriban para la final:

DEL PARTICIPANTE: Licencia de caza de Andalucía, seguro del cazador (con una cobertura mínima de 600.000 €) y tarjeta Federativa de Andalucía EXPEDIDA POR UNA SOCIEDAD DE CAZADORES FEDERADA ANDALUZA; a la que deberá pertenecer como socio (la FAC se reserva la posibilidad de solicitar certificación que lo acredite).

DE LOS PERROS: Cartilla sanitaria o pasaporte con vacunaciones en vigor. Que han de estar a nombre del participante o de sus familiares directos: cónyuge, padres, hijos o hermanos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PRUEBA:

DE LOS PROPIETARIOS y PERROS: Toda la documentación necesaria para la práctica de la caza. Cartilla sanitaria o pasaporte con vacunaciones en vigor.